FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:

Isidro Fabela

Clave: 10-087

Dirección Distrital:

18

Demarcación territorial: Álvaro Obregón

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:

Ordinaria

Extraordinaria

Lugar:

Antigua Vía la Venta s/n, entre Mondovies y Pizanos, Col. Isidro Fabela

Fecha de la reunión:

18/05/2022

Hora:

17:00

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Orden del día

- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Explicación del procedimiento de insaculación para la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO y las personas integrantes que serán designadas como auxiliares en los trabajos de la misma.
- Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabaios al interior de la Comisión durante un
- Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Fecha de expedición:

10/05/2022

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al

excepto para las integraci

C. Vicente Federico Lozada Morales

C. Lygia Cynthia Galván

C. Alma Angélica Nava Solórzano

C. Verónica Morales Torres

C. Francisco Javier Sierra Muñoz

C. Sara Alcántara de Jesús

C. Pablo Arturo Chávez Romo

C. Víctor Albarrán Núñez

C. Araceli Trejo Valdés

reunión extraordina

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 La presente Convocade la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, se tratará de una reunión extraordinar en como 3, ataforma Digital fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7; 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"